

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR ALIRIO RODRÍGUEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Radicación No. 25307-31-05-001-**2018-00377-01**.

Bogotá D.C, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

AUTO

Estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para que presentaran sus alegatos de conclusión, dentro del cual únicamente la apoderada de la entidad demandada allegó escrito correspondiente, en aras de proferir la sentencia de manera **escrita** como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día **veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), a la hora de las ocho y veinte (8:20) de la mañana**.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,


EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

**EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d50ff235f2698562c2190da58a9825f00275c1e11f1d5568ecb40f6
f75f6e5a0**

Documento generado en 13/07/2020 12:06:24 PM